SOLICITA PRONTO DESPACHO

Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación:

Manuela Junca, abogada, Matrícula Federal T.127 F. 279 CFAGR en mi carácter de letrada apoderada del Sr. Mario Pedro Soldati, DNI 14.188.519, constituyendo domicilio a los fines de estas actuaciones en Av. Roque Saenz Peña 938, piso 3° (Estudio Cainzos, Fernández & Premrou) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico bajo la CUIT 27-31613731-3, en autos caratulados **"SOLDATI MARIO PEDRO C/ PROVINCIA DEL NEUQUEN S/ACCION PROCESAL ADMINISTRATIVA"**, CSJ 001053/2023-00, a V.E. respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar se tenga presente el tiempo transcurrido desde la radicación de la presente queja ante este Tribunal y, en mérito al estado actual de las actuaciones, se disponga el dictado de la resolución correspondiente.

Sin desconocer el trámite propio de los recursos de hecho ante V.E., lo cierto es que la subsistencia del gravamen federal invocado y el tiempo ya transcurrido, justifican solicitar que se imprima a las actuaciones el impulso necesario para su pronta resolución.

Por ello, solicito a V.E. tenga presente lo expuesto y disponga el pronto despacho de la presente queja.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Manuela Junca

ABOGADA

Mat. 2171 Fº 289 Tº III CAPN

Mat. 4860 Fº 4860 T º XIII CAAVO

Mat. Fed Fº 279 Libro 127

(firmado digitalmente)

Signature Not Verified

Digitally signed by MANUELA JUNCA

Date: 2026.05.28 12:55:57 ART